

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>N° DEL PROCESO</b>	<b>145 del 2022</b>
<b>OBJETO</b>	Prestar servicios profesionales para asesorar a los estudiantes y profesores del doctorado en Ciencias Biomédicas y en las áreas de genética básica del cáncer, genética y evolución de poblaciones en la formulación de proyectos de investigación en ciencia, tecnología e innovación, en la construcción de artículos especializados, de la Universidad del Tolima.
<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$32.000.000) respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1763 del 28 de abril del 2022.

El comité evaluador jurídico designado en el presente proceso contractual, acogiéndose a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

RELACIÓN DE PROPUESTAS		
Ítem	Nombre Proponente	Fecha y hora de recibido
01	<b>MARIA MAGDALENA ECHEVERRY DE POLANCO</b>	8 de junio de 2022 –11:30

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No 145 de 3 de junio de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos jurídicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS			
No.	REQUISITO	MARIA MAGDALENA ECHEVERRY DE POLANCO	OBSERVACIONES
1	<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	Cumple Folio 18 y 19	N.A
2	<b>CEDULA DE CIUDADANÍA O DE EXTRANJERÍA</b>	Cumple Folio 1	N.A
3	<b>REGISTRO UNICO TRIBUTARIO</b>	Cumple Folio 1	N.A.
4	<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA NATURAL</b>	Validado	N.A
5	<b>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES OTORGADO POR LA POLICÍA NACIONAL</b>	Validado	N.A
6	<b>CERTIFICADO DE NO VINCULACIÓN AL SISTEMA DE MEDIDAS</b>	Validado	N.A

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

	<b>CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL</b>		
7	<b>ANTECEDENTES FISCALES DE LA PERSONA NATURAL</b>	Validado	N.A
8	<b>CERTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR ACTUAL.</b>	No aplica	N.A
9	<b>CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES</b>	No cumple	La oferente dentro del término para subsanar deberá adjuntar el certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales, el cual debe corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la propuesta, en este caso, al mes de mayo.
10	<b>INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES</b>	Cumple Folio 20	N.A
11	<b>EXAMEN MÉDICO PREOCUPACIONAL</b>	Cumple Folio 1 y 2	N.A.
12	<b>DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS</b>	Cumple Folio 1 y 2	N.A
13	<b>CERTIFICACIÓN BANCARIA</b>	Cumple Folio 1	N.A
14	<b>COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN</b>	Cumple Folio 21	N.A
15	<b>PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>	Cumple Folio 1	N.A

#### CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS

NUMERO	NOMBRE DEL PROPONENTE	ESTADO
01	MARIA MAGDALENA ECHEVERRY DE POLANCO	<b>NO HABILITADO</b>


En constancia se firma por el comité evaluador, a los nueve (9) días del mes de mayo de 2022

*Paola A cubides B*

**PAOLA ANDREA CUBIDES B**  
Directora Oficina de Contratación



**BRIYITH PAOLA RODRIGUEZ B**  
Contratista  
Oficina de Contratación

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020


1. INFORMACIÓN DEL PROCESO	
<b>N° DEL PROCESO</b>	<b>145 de 2022</b>
<b>OBJETO GRUPO 1</b>	Prestar servicios profesionales para asesorar a los estudiantes y profesores del doctorado en Ciencias Biomédicas y en las áreas de genética básica del cáncer, genética y evolución de poblaciones en la formulación de proyectos de investigación en ciencia, tecnología e innovación, en la construcción de artículos especializados, de la Universidad del Tolima.

El comité evaluador técnico designado en el presente proceso contractual, acogiendo a lo establecido en el Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima, procede a adelantar la evaluación de las propuestas recibidas dentro del término establecido en el cronograma del proceso y que se relacionan a continuación

Ítem	Nombre Proponente
Grupo 1	<b>MARIA MAGDALENA ECHEVERRY DE POLANCO</b>

El comité evaluador procede a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la invitación No. 0145 del 13 de junio de 2022, procediendo a adelantar la revisión documental de las propuestas, en cuanto a la verificación de requisitos técnicos así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS GRUPO 1			
No.	REQUISITO	ANA MARÍA QUINTERO RECAMAN	OBSERVACIONES
1	Hoja de vida en formato del SIGEP del proponente persona natural.	CUMPLE 3 Folios	
2	Perfil: Persona natural con formación de doctorado en genética o afines y experta en el área de genética de poblaciones; con experiencia mínima de quince (15) años	CUMPLE a. Doctora en Genética 1 Folio b. Experiencia 76 Folios	

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN DE CONTRATOS</b>  <b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	Página 2 de 2
		Código: JC-P03-F20
		Versión: 02
		Fecha Actualización: 07/20/2020

	en actividades relacionadas con el objeto contractual.		
3	Propuesta económica: El proponente deberá aportar propuesta económica anexo 4 (factor ponderable, no subsanable). No se aceptan propuestas parciales, ni que superen el valor del presupuesto oficial, en caso de que ello ocurra será causal del rechazo.	<b>CUMPLE</b> Folio 22	

#### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TÉCNICO

No.	PROPONENTE GRUPO 1	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO
1	<b>MARIA MAGDALENA ECHEVERRY DE POLANCO</b>	HABILITADA

En constancia se firma por el comité evaluador, a los nueve (9) días del mes de junio de 2022.



**CARLOS MARIO GUZMÁN ZAPATA**  
Profesional Universitario

Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social